



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

- 1998 - Año de los Municipios

RIO GALLEGOS, 26 JUN. 1998

**VISTO:**

El expediente nº 20.570-UNPA-95 ; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo se tramita el Programa de Capacitación para Docentes con título Superior no- universitario;;

Que obra solicitud de prórroga de plazos de entrega de los trabajos finales correspondiente a los Seminarios de Comprensión Global y de Traducción del Profesorado de Francés;

Que a fs.1561 y 1562 la Secretaría de Planeamiento y la Coordinación UNPA-UARG del Plan de Capacitación Docente, respectivamente, avalan la solicitud interpuesta por la Prof. Daniela Narvaez;

Que según consta a fs.1561 se ha producido una demora en el dictado de los Seminarios;

Que resulta necesario ampliar el plazo de finalización del Profesorado en Francés establecido mediante Resolución 723/97 de Rectorado, ratificada por Resolución 138/97 de este Consejo;;

Que la Secretaría de Planeamiento solicita prorrogar dicho plazo hasta el 15 de setiembre de 1998 y el plazo de presentación y entrega de trabajos hasta el 31 de agosto de 1998;

Que la Comisión de Formación de Grado, Concursos y Evaluación recomienda acceder a los solicitado por la alumna Narvaez, ampliando el plazo de finalización y entrega de trabajos;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad de los presentes;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** PRORROGAR el plazo fijado para la finalización del plan Profesorado en Francés del Programa de Capacitación para Docentes con título Superior no-universitario hasta el 15 de setiembre de 1998.

**ARTICULO 2º:** ESTABLECER como fecha para la presentación de trabajos finales el 31 de agosto de 1998

**ARTICULO 3º:** TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dese a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.

Adela Muñoz  
Concejera a/c  
Secretaría Consejo Superior

Lic. Nelly C. Muñoz  
Vice-Rectora

RESOLUCION

Nro.

065

ES COPIA